

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial del Alcohol a don Andrés Rodríguez-Villa y Gil.*

Excmos. Sres.: Por Orden de esta fecha se nombra Presidente de la Comisión Interministerial del Alcohol a don Andrés Rodríguez-Villa y Gil.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1962.

CARRERO

Exmos. Sres. ...

*ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se asciende a doña María del Carmen Rodríguez Manzanedo, Auxiliar de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta fecha se concede el ascenso a la categoría de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno a doña María del Carmen Rodríguez Manzanedo, en vacante producida por excedencia voluntaria de doña María Asunción Ralló Camarero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 15 de septiembre de 1962 por la que se acepta la renuncia de don Fernando Espina Pérez en el cargo de Mecánico Electricista del Instituto Anatómico Forense de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Fernando Espina Pérez, Mecánico electricista del Instituto Anatómico Forense de Sevilla, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de 8 de junio de 1956 y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia del interesado al expresado cargo, en el que causará baja definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por imposibilidad física, al Médico forense don Manuel Joaquín Fernández Jurado.*

Vista la propuesta de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, y demás disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por imposibilidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico forense de primera categoría don Manuel Joaquín Fernández Jurado, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mérida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata al Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones don Ladislao Rodríguez Gandul.*

Esta Dirección General ha tenido a bien, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, promover a la categoría de Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones con diecinueve mil doscientas pesetas de sueldo anual a don Ladislao Rodríguez Gandul, con antigüedad del día 5 del corriente mes para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 19 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo número 5.130.*

De Orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 5.130 promovido por doña Epifania Rada Soto, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de agosto de 1960, que separó definitivamente a la recurrente del servicio como Auxiliar administrativo, a extinguir, del Departamento, dándola de baja en el Escalafón, contra cuya resolución se interpuso recurso de reposición que no fué resuelto expresamente, cuya parte dispositiva dice así: